



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Viernes, 11 de agosto de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1955)

Núm. 183

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 3.556

#### Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

Pueblo de Daroca  
contribución rústica,  
1955 a 1959

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la Zona de Daroca;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 24 de julio de 1961 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas. Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 20 de julio de 1961, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 14 de mayo de 1960, se acuerda la celebración de la misma para el día 20 de septiembre de 1961, a las doce horas, y en el Juzgado de comarcal, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez comarcal y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Daroca".

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes trabados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

*Nombres de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos*

Lucía Alcaire Pellejero: Un campo, partida "Los Vales", de 2 hectáreas 50 áreas. Linda: Al Norte, con Florencio Alcaire y otros; Este, con Valentín García y otros; Sur, término Villanueva, y Oeste, con Domingo Algas López. Polígono 13, parcela 171. Valor para la subasta, pesetas 22.100.

Manuel Alcaire Royo: Un campo, partida "San Julián", de 42 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, con Manuel Calvo Serrano; Este, con Carmelo Pellejero Alcaire; Sur, con Felipe Pellejero Serrano, y Oeste, con barranco. Polígono 13, parcela 134. Valor para la subasta, 7.446'40 pesetas.

Carmen Blas Lafuente: Un campo, partida "Valdegascones", de 90 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con rambla Balconchán; Este, con senda y barrancos; Sur, con senda, y Oeste, con Angela Sánchez y otro. Polígono 20, parcela 42. Valor para la subasta, 7.109'20 pesetas.

Joaquina Blasco Pellejero: Un campo, partida "Montblanc", de 1 hectárea 42 áreas y 80 centiáreas. Linda: Al Norte, con rambla; Sur, Julián y

otros; Este, con María Martín Almarza; Sur, con Carlos Lavilla y otros, y Oeste, con Orosio Fuertes Catalán. Polígono 14, parcela 19. Valor para la subasta, 8.794'60 pesetas.

Florentina Cabrera Mateo: Un campo, partida de "El Val", de 1 hectárea 56 áreas y 60 centiáreas. Linda: Al Norte, con Juan Alcalá; Este, con Jacoba Gómez y otros; Sur, con Timoteo Martín y otro, y Oeste, con Mariano Arnal. Polígono 40, parcela 132. Valor para la subasta, pesetas 12.579'40.

Julián Calvo Pablo: Un campo, partida "Valdelosa", de 65 áreas. Linda: Al Norte, con Justo Alcúson y otro; Este, Antonia Muñoz Pablo; Sur, con Rita Lozano Colás, y Oeste, con rambla Valdelosa. Polígono 19, parcela 85. Valor para la subasta, pesetas 6.019.

Lorenza Cebollada García y hermanos: Un campo, partida "Los Vales", de 83 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, con Angel Lázaro Brinquis; Este, con Félix Franco Sierra; Sur, con Gregoria Forcano Cebollada, y Oeste, con Julián Franco Pasamón. Polígono 13, parcela 180. Valor para la subasta, 919'20 pesetas.

Pedro Franco Ballestín: Un campo, partida "Montblanc", de 55 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con senda de Montblanc; Este, con Orosio Fuertes Catalán y otros; Sur y Oeste, con Cipriano Latorre. Polígono 14, parcela 14. Valor para la subasta, 5.111'60 peestas.

Nieves Franco Calvo: Un campo, partida "Montblanc", de 14 áreas 80

centiáreas. Linda: Al Norte, con rambla San Julián; Este, con María Martín Almarza; Sur, con idem, y Oeste, con Esteban Mesones. Polígono 14, parcela 20. Valor para la subasta, pesetas 2.587.

Mariano Gállego Tajada: Un campo, partida "Balda", de 1 hectárea 64 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, con León Asensio y otros; Este, con Pilar Blas; Sur, con rambla Pajar, y Oeste, con Juan Cabrera y otro. Polígono 35, parcela 111. Valor para la subasta, 6.905 pesetas.

Pablo García Lavilla: Un campo, partida "Hoya San Pedro", de 47 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, con Juan Lavilla Pellejero; Este, con Vicente Hijazo Valero; Sur, con Carlos Lavilla Ballestín, y Oeste, con Antonio Blas Lavilla. Polígono 17, parcela 66. Valor para la subasta, pesetas 3.636'80.

Mariano Gil González: Un campo, partida "Pesquera", de 1 hectárea 11 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con rambla Pesquera; Este, con Gregorio Julián; Sur, con Patrimonio Forestal, y Oeste, con Patrimonio Forestal y otro. Polígono 36, parcela 36. Valor para la subasta, pesetas 311'40.

Pascual Gimeno Alcaire: Un campo, partida "Montblanc", de 78 áreas. Linda: Al Norte, con Carlos Lavilla y otro; Este, con idem; Sur, con senda, y Oeste, con Cipriano Martín y otro. Polígono 14, parcela 6. Valor para la subasta, 1.450'80.

Francisco Gómez Marco: Un campo, partida "Arroyo Ruejo", de 1 hectárea 70 áreas. Linda: Al Norte, con José Guillén; Este, con José Guillén y otro; Sur, con Florencio García, y Oeste, con León Agustín y otro. Polígono 23, parcela 57. Valor para la subasta, 11.879'40 pesetas.

Pedro Gómez Marco: Un campo, partida "Hoya del Ruejo", de 24 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con Ventura Marín; Este, con barranco La Hoya; Sur, con Blasa Martín (herederos), y Oeste, con camino Rebollares. Polígono 22, parcela 59. Valor para la subasta, 4.230 pesetas.

Petra Gracia Ramos: Un campo, partida "Rebollares", de 96 áreas. Linda: Al Norte, con Raimunda Cortés; Este, con Toribio Lechón; Sur, con camino Trenzado, y Oeste, con Petra Gracia y término Balconchán. Polígono 24, parcela 85. Valor para la subasta, 6.299'60 pesetas.

Higinio Hijazo Sierra: Un campo, partida "Valdegascones", de 84 áreas

40 centiáreas. Linda: Al Norte, con Roque Guerrero; Este, con Juan Alcalá; Sur, con José Martín, y Oeste, con senda. Polígono 20, parcela 168. Valor para la subasta, 3.109'20 pesetas.

Pascual Jaqués Marco: Un campo, partida "Rodríguez", de 1 hectárea 53 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, con Lorenzo Torres; Este, con Florentín Agustín y otros; Sur, con Emilia Marco, y Oeste, con Emilia Marco y otros. Polígono 27, parcela 82. Valor para la subasta, pesetas 9.544'40.

Tomás Langa Peribáñez: Un campo, partida "San Julián", de 45 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con Lorenzo Bruna Campos; Este, con Pedro Serrano; Sur, con Cayo Bruna, y Oeste, con rambla San Julián. Polígono 13, parcela 185. Valor para la subasta, 6.524'80 pesetas.

Joaquina Lario Giménez: Un campo, partida "Rambla Valdehorna", de 54 áreas. Linda: Al Norte, con Aurelio Cortés; Este, con Antonio Catalán; Sur, con término Valdehorna, y Oeste, con barranco Carramón. Polígono 17, parcela 19. Valor para la subasta, 5.552.

Ángel Martín Peinado: Un campo, partida "Santa Bárbara", de 93 áreas. Linda: Al Norte, con Santos Gállego; Este, con Hermenegildo Tajadas; Sur, con León Asensio, y Oeste, con José Arnal. Polígono 25, parcela 119. Valor para la subasta, 3.134 pesetas.

Petra Menés Lozano: Un campo, partida "Majuelos del Rey", de 70 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, con Isabel Villamor; Este, con Manuel García y otro; Sur, con Gregorio García, y Oeste, con Gregorio Tajada. Polígono 37, parcela 195. Valor para la subasta, 6.519 pesetas.

Antonio Monterde (herederos): Un campo, partida "Judíos", de 68 áreas. Linda: Al Norte, con Luisa Sancho Blasco; Este, con barranco; Sur, con Tomás Pellejero (hermanos), y Oeste, con Tomás Serrano y otro. Polígono 13, parcela 158. Valor para la subasta, 2.094'40 pesetas.

Juan Andrés Morata Vicente: Un campo, partida de "El Val", de 1 hectárea 67 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con camino Cuesta San Jorge; Este, con José Pardos y otros; Sur, con camino Paredón, y Oeste, con Estado. Polígono 39, parcela 53. Valor para la subasta, 6.107'40 ptas.

Ricardo Muñoz Serrano: Un campo, partida "Orellanos", de 18 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, con Vic-

tor Cubel Marco; Sur, con José Arcos y otros, y Oeste, con acequia Gabarda. Polígono 17, parcela 53. Valor para la subasta, 6.362'60 pesetas.

Pascual Neri Espín: Un campo, partida "El Val", de 2 hectáreas 61 áreas 65 centiáreas. Linda: Al Norte, con camino Paredón; Este, con camino Paredón y otros; Sur, con rambla La Mina y otro, y Oeste, con Julia Aida y otros. Polígono 39, parcela 66. Valor para la subasta, pesetas 16.501'40.

Mariano Orce Lafuente: Un campo, partida "Los Judíos", de 41 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con Domingo Blasco y otro; Este, con Emilio Umente; Sur, rambla Los Judíos, y Oeste, con Blas Orce. Polígono 13, parcela 30. Valor para la subasta, 507'20 pesetas.

Julián Pérez Cortés: Un campo, partida "Balda", de 1 hectárea 1 área 35 centiáreas. Linda: Al Norte, con Antonio Jaqués y otros; Sur, con Blas García y otro; Este, con Mariano Cortés, y Oeste, con Mariano López. Polígono 35, parcela 74. Valor para la subasta, 9.371'20 pesetas.

Vicente Pescador Franco: Un campo, partida "Valdelosa", de 28 áreas 73 centiáreas. Linda: Al Norte, con Julián Sierra; Este, con Fausto Cortés; Sur, con Marcelino Sierra y Oeste, con Aurelio Cortés. Polígono 19, parcela 193. Valor para la subasta, 2.662'20 pesetas.

Benito Ripollés Peribáñez y hermanos: Un campo, partida "Los Valles", de 77 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, con rambla Valdelosa; Este, con Lucas Julián; Sur, con Marcelino Sierra y otro, y Oeste, con Fausto Cortés y otro. Polígono 13, parcela 195. Valor para la subasta, 2.157'40 pesetas.

Luis Ruiz Ballano: Un campo, partida "Las Suertes", de 47 áreas. Linda: Al Norte, con Gregorio López; Este, con río Viejo; Sur, con Asunción Pablo y otro, y Oeste, con río Jiloca. Polígono 32, parcela 107. Valor para la subasta, 5.734 pesetas.

Conrada Sánchez Asensio: Un campo, partida "Santa Bárbara", de 75 áreas. Linda: Al Norte, con Alejo Fuertes; Este, con Bonifacio Agustín; Sur, con Benito Vicente, y Oeste, con barranco Valdepozo. Polígono 25, parcela 139. Valor para la subasta, pesetas 6.945.

Bautista Saz Benedicto: Un campo, partida "Carrilanga", de 1 hectárea 30 áreas. Linda: Al Norte, con Andrés Maza; Este, con Mariano Arnal

y otros; Sur, con Emilio Pérez, y Oeste, con Casimiro Gállego y rambla. Polígono 7, parcela 12. Valor para la subasta, 4.004 pesetas.

Manuel Saz Benedicto: Un campo, partida "La Maraña", de 2 hectáreas 35 áreas. Linda: Al Norte, con barranco La Maraña; Este, con Encarnación Domingo; Sur, con Dorotea Aliacar, y Oeste, con Ramón Hernández. Polígono 20, parcela 66. Valor para la subasta, 690'80 pesetas.

Félix Sebastián Gambazo: Un campo, partida "Piedra Lanza", de 1 hectárea 22 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, con camino Romanos; Este y Sur, con Ayuntamiento, y Oeste, con Patrimonio Forestal del Estado. Polígono 11, parcela 153. Valor para la subasta, 3.378 pesetas.

Florentín Sebastián Gresa: Un campo, partida "Balda", de 59 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, con Estado; Este, con Braulio Valenzuela; Sur y Oeste, con Estado. Polígono 35, parcela 35. Valor para la subasta, pesetas 5.519.

María Sentre Latorre: Un campo, partida "El Val", de 2 hectáreas 61 áreas 65 centiáreas. Linda: Al Norte, con camino Paredón; Este, con camino Paredón y otros; Sur, con rambla La Mina y otro, y Oeste, con Bruno Montón y otros. Polígono 66, parcela 39. Valor para la subasta, pesetas 16.501'40.

José Tajada Clos: Un campo, partida "Rambla del Pajar", de 31 áreas. Linda: Al Norte, con Rufino Ballestín y otro; Este, con idem; Sur, con barranco, y Oeste, con Manuela Langa. Polígono 25, parcela 114. Valor para la subasta, 6.002 pesetas.

Pablo Tajada Martín: Un campo, partida "Majuelos del Rey", de 1 hectárea 39 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, con Domingo Domingo y otros; Este, con Mariano Julián; Sur, con Clemente Guerrero y otros, y Oeste, con Antonio Campos. Polígono 37, parcela 209. Valor para la subasta, 6.611 pesetas.

Andrés Tajada Pescador: Un campo, partida "Rambla Pajar", de 38 áreas. Linda: Al Norte, con Joaquín Domingo y otro; Este, con Rufino Ballestín; Sur, con Rufino Ballestín y otros, y Oeste, con Manuel García. Polígono 25, parcela 63. Valor para la subasta, 5.213'40 pesetas.

Pedro Tajada Sánchez: Un campo, partida "Pozanco", de 61 áreas. Linda: Al Norte, con Padres Escolapios; Este, con Eulalia y Lorenza Tajadas;

Sur, con senda y otro, y Oeste, con Eulalia y Lorenza Tajadas. Polígono 37, parcela 182. Valor para la subasta, 170'80 pesetas.

Bienvenido Traid Cortés: Un campo, partida "Domingo Andrés", de 3 hectáreas 5 áreas. Linda: Al Norte, con Pablo Fuertes y otro; Este, con Mariano Hijazo y otros; Sur, camino vecinal y Valdehorna, y Oeste, término Valdehorna. Polígono 19, parcela 242. Valor para la subasta, pesetas 8.823'80.

Claudio Valero Hernández: Un campo, partida "Solano", de 36 áreas y 40 centiáreas. Linda: Al Norte, con Ildefonso Martín; Sur, con rambla (término Valdehorna); Oeste, con Ildefonso Martín, y Este, con José Bello. Polígono 18, parcela 119. Valor para la subasta, 3.444'60 pesetas.

Antonia Bruna Campos: Un campo, partida "Camino Manchones", de 35 áreas. Linda: Al Norte, con acequia Malos; Este, con Pedro Ramiro; Sur, término Manchones, y Oeste, con Pedro Julián. Polígono 34, parcela 36. Valor para la subasta, 8.646'60.

#### Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hi-

potecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.— Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales. (Núm. 4 del artículo 104).

Daróca, 24 de julio de 1961. — El Recaudador, Lucio Lajoya.

## SECCION QUINTA

Núm. 3.547

### Distrito Forestal

Amojonamiento del monte núm. 113 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado "De propios", de la pertenencia de Langa del Castillo.

Habiendo aprobado la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial la Memoria preliminar y presupuesto de gastos para la realización del amojonamiento del monte 113 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, denominado «De Propios», perteneciente al Ayuntamiento de Langa del Castillo, he dispuesto lo siguiente:

1.º Designar para la realización de este amojonamiento al Ingeniero afecto a este Distrito Forestal D. José Manuel Arias de Pedro.

2.º El amojonamiento comenzará en el paraje «El Pico», en el límite de los términos municipales de Langa del Castillo y Codos, el día 20 de septiembre de 1961, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente.

Zaragoza, 2 de agosto de 1961.— El Ingeniero Jefe, A. Ramón y Cajal.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.578

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Juez de instrucción accidental del Juzgado número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia de la causa número 87 de

1960, sobre hurto, contra Josefa Crespo Lara, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias, decretadas, y sin sujeción a tipo, los efectos reseñados en el edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 6 de julio último, habiéndose señalado para la misma el día 26 del actual, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, con las condiciones que constan en dicho edicto, excepto que se admitirán posturas sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno. El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 3.473

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de menor cuantía instado por D. Antonio Moncayo León, representado por el Procurador señor Ercilla, contra D. Diego Caballero Delgado, en cuyo juicio se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de julio de 1961.—Vistos por D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de dicha capital, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: De la una, y como demandante, D. Antonio Moncayo León, mayor de edad, casado, empleado, vecino de esta población, representado por el Procurador D. Juan José Ercilla Sagasti y dirigido por el Letrado D. Miguel Sancho Rebullida, y de la otra, y como demandado, D. Diego Caballero Delgado, y a cuantos herederos desconocidos e inciertos hubiere del causante D. José Caballero Delgado, el primero mayor

de edad, casado, vecino de Barcelona, y todos declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre condena a otorgamiento de escritura pública, y

Fallo: Que estimando la demanda formulada a nombre de D. Antonio Moncayo León, debo de declarar y declarar haber lugar a ella, y en su virtud condeno a los herederos desconocidos e inciertos de D. José Caballero Delgado a que otorguen a favor del actor, escritura pública de compraventa del piso entresuelo interior derecha de la casa número 39 de la calle de Navas de Tolosa, de esta capital, con la participación que le corresponde en el solar y demás cosas de uso o propiedad común; y sin hacer especial pronunciamiento de condena en costas.

Así por esta mi sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, y por la rebeldía de los demandados, a no ser que con señalamiento de domicilio se suplique en el plazo de cinco días su notificación personal, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — José de Luna Guerrero". (Rubricado).

Y con el fin de que sirva de notificación a los demandados en rebeldía, a tenor de lo previsto en el art. 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es por lo que se expide este edicto, que será fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Francisco Polo.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.549

JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal núm. 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el nú-

mero 372 de 1961, sobre hurto, por denuncia de Mariano Auré Tapia, contra Juan Argenta Rodríguez, de 23 años, hijo de Pío y de Graciela, natural de Madrid y actualmente en ignorado paradero, y otro, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de julio de 1961.—El señor D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Jesús de Marcos García y Juan Argenta Rodríguez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Argenta Rodríguez y a Jesús de Marcos García, en concepto de autor responsable cada uno de ellos de una falta contra la propiedad, por hurto, a la pena de tres días de arresto por cada uno de ellos y al pago de las costas del juicio por partes iguales entre ambos. Elévase testimonio literal de esta sentencia tan pronto como fuere firme al Juzgado de instrucción número 3 de los de esta ciudad, en cumplimiento de la orden dimanante de la causa número 279 de 1960, sobre hurto, contra Jesús Marcos García.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Avelino Vilas". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Juan Argenta Rodríguez, espido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Julián Prieto.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones